Narciso López, 792 – Telefax (021) 420 995 – Asunción Yegros, 441 – Telefax (0336) 274811 – Pedro Juan Caballero info@rmg.com.py – www.rmg.com.py –



JUICIO: "BLANCA **NIEVES RODRIGUEZ** BRAUN C/LA GOBERNACIÓN DEL**SEGUNDO** *DPTO* DE SAN **PEDRO** CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y COBRO DE GUARANÍES".-

OBJETO: HACER EFECTIVO APERCIBIMIENTO.

SEÑOR JUEZ:

RODNEY MACIEL GUERREÑO, abogado del foro, conforme a la personería que tengo reconocida en los autos arriba señalado, al Juez en lo Civil respetuosamente decimos:

Que, habiendo sido notificada la parte demandada para que tome intervención en el presente juicio a raíz de la renuncia del mandado del Abog. Won Suk Choi, y hallándose cumplido el plazo, solicito del Juzgado que haga efectivo el apercibimiento de Ley y se prosigan con los trámites legales.

Proveer conforme a Derecho y será justicia.





DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO: MARTES, 22 DE MARZO DE 2022 A LAS 07:00:00, CONFORME EL PROTOCOLO DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD A LA LEY 4017/2010 Y MODIFICATORIA.

Registrado electrónicamente por: RODNEY MACIEL GUERREÑO CI. 2090542

TAMAÑO

FECHA DE

REGISTRO ELECTRÓNICO



NOMBRE Hacer efectivo

apercibimiento.pdf209054211642

587,67 KB

22/03/2022 01:17:09

ICED9ED4042D48819CB627C6DA0F5 4331CED9ED4042D48819CB627C6DA 0F54331CED9ED4042D48819CB627C 6DA0F54331CED9ED4042D48819CB6 27C6DA0F54331CED9ED4042D48819